



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
D.A./D.I.C.O.N./B.A.F./X.L.E./Ils

05 OCT 2015

PUENTE ALTO,

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Ex. N° **1576** ⁴⁷⁴ **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades (y sus modificaciones); lo dispuesto en el D.L. 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales (y sus modificaciones).

CONSIDERANDO: - Ticket N° 1541136 , de fecha 04.06.2015, presentado por doña Cecilia León Muñoz, Cédula de Identidad N° 11.640.658-6 y los antecedentes que adjunta.

- V° B° Administrador Municipal, inserto en Memorándum N° 193 de la unidad de Rentas Municipales.
- Decreto Ex. N° 1395 de fecha 15.09.14 de autorización a ejercer actividad en Carro Isotérmico en la vía pública.

D E C R E T O:

CONCÉDASE a doña Cecilia León Muñoz, Cédula de Identidad N° 11.640.658-6, una rebaja del 95 % , por concepto de ocupación de bien nacional de uso público y derecho de aseo, correspondiente al 2° semestre de 2015.

Regístrese, comuníquese y archívese.



German Codina Powers
GERMÁN CODINA POWERS
ALCALDE

Miguel Ángel Román Azar
MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL